

**FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA 2-3-1-21-7  
VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES**

Que mediante la convocatoria 2-3-1-21-7 del programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad publicada el 19 de julio del año dos mil veintiuno, emitida por el viceministro de Ciencia y Tecnología, Dr. Federico Torres Carballo se comunicó lo siguiente:

**3. Perfil del postulante, requisitos de elegibilidad y documentación:**

**h. Los siguientes requisitos establecidos por el proveedor:**

- i.1. Poseer un teléfono inteligente (funcional y operativo)
- i.2. Contar con servicio eléctrico en el área de producción.
- i.3. Contar con una fuente de agua disponible para el riego en el área de producción.

Se verificará mediante declaración jurada, en el formato del anexo 2 que se encuentra disponible en el sitio web.

Debido a un error material se consignó como requisito de elegibilidad contar con un servicio eléctrico en el área de producción, por lo anterior, léase el punto **3. (inciso h) Perfil del postulante, requisitos de elegibilidad y documentación de la siguiente manera:**

**h. Los siguientes requisitos establecidos por el proveedor:**

- i.1. Poseer un teléfono inteligente (funcional y operativo)
- i.2. Contar con una fuente de agua disponible para el riego en el área de producción

**DR. FEDERICO TORRES CARBALLO  
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y  
TELECOMUNICACIONES**